Señor GALO PATRICIO ORBEA TRAVEZ Presente.-

Estimado Sr. Orbea

1. Alta Sierra Golf Club S. A. de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria contemplada en el Artículo Trigésimo de los Estatutos de la Compañía, le ha designado a Usted como Gerente General de la Compañía por el periodo de cinco años, plazo contemplado en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos.

COTARIX

ESINA

- 2. El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y sus atribuciones y deberes constan en los estatutos de la compañía.
- 3. La Compañía Alta Sierra Golf Club S.A. Asigolfsa se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de mayo del 2009 en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, a cargo del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa y fue legalmente inscrita el 20 de agosto del 2009.

En calidad de Abogado Patrocinador y en cumplimiento de la Disposición Transitoria me permito extender el presente nombramiento.

Muy atentamente,

Dr. Luis Sarrade Peláez

Abogado Mat. 5140 CAP.

ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA ALTA SIERRA GOLF CLUB S.A. Sangolquí, 01 de Septiembre del 2009.

GALO PATRICIO ORBEA TRAVEZ

C.C. 1704174216

RAZON: El Sr. Galo Patricio Orbea Trávez, aceptó el nombramiento de Gerente General que antecede. LO CERTIFICO.

Abogado Mat. 5140 CAP.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía ALTA SIERRA GOLF CLUB SA ASIGOLF SA, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2822

Martes, 1 de septiembre del 2009, 15:28:35

EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-ALVARO MENA NOTARIA TRIGESIMA TERCERA



Dr. Nelson Prado NOTARIO OUTO - ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA:

Conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió

Dr. Nelson Prado NOTARIO TRIGESINO TERCERO